CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:16

Moción de Orden del Día N° 7671

CONGRESO REPÚBLICA

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO Nº

El Congresista de la República, **Segundo Toribio Montalvo Cubas,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Bagua, con su capital Bagua de la región Amazonas, fue creada por la Ley N° 9364, del 01 de setiembre de 1941, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, en la Ley de creación de la provincia de Bagua, se incluye en la misma el distrito de El Cenepa y El Parco; con la Ley N°23832 y N°23843 se crea la Provincia de Condorcanqui y de Utcubamba respectivamente, haciendo la distribución que actualmente se conoce, el 25 de abril de 2008 se promulga la Ley N°29218 Ley de Demarcación y Organización Territorial de la Provincia de Bagua en el departamento de Amazonas, delimitándose o redelimitándose la provincia y sus distritos, quedando Bagua, Aramango, La Peca, Copallin, El Parco e Imaza.

Que, la provincia de Bagua limita por el Norte y por el Oeste con la Provincia de Condorcanqui, por el Sur con Utcubamba y por el Oeste con Jaén, jurisdicción de la región Cajamarca.

Que, entre sus atractivos turísticos se encuentran las Cataratas Mellizas de Durand en Imaza, la Catarata de Numparket, Chinin y la Laguna El Porvenir en Aramango, Catarata de San José y Cavernas de Cambiopitec en Copallin y el Complejo Turístico Renteme y el Museo Susana Meneses en Bagua.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la Provincia de Bagua, perteneciente a la Región Amazonas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Trasladar la presente Moción de Saludo a toda la población de la Provincia de Bagua, instituciones públicas y privadas, así como a las autoridades en general, con motivo de celebrarse el 82° aniversario de creación de la Provincia de Bagua, en la región de Amazonas, y hacemos votos para que nuestros hermanos de esta importante provincia, continúen en la senda del desarrollo social, productivo y económico, con el esfuerzo y voluntad de trabajo que los caracteriza.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a los ciudadanos de la Provincia de Bagua, a través del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bagua, Señor Lic. Jabier Julon Pérez, para que por su intermedio se comunique y publique.

Lima, 31 de agosto de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

STMC/erm
//Archivo